

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA***EDICTO de 23 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha nueve de febrero de dos mil seis, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Doña Concepción Diéguez González en el paraje Fuente de San Justo en un área del Suelo urbano calificado con la Clave 2-A.

Villanueva de la Vera, a 23 de febrero de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CALZADA.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DE LA U.E. 14 “LA CHARCA” EN TALARRUBIAS***ANUNCIO de 22 de marzo de 2006 sobre Programa de Ejecución que desarrolla la actividad urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 14 de Talarrubias.***

Don Julián Flores Cabanillas, Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de la U.E. n.º 14 de Talarrubias, con domicilio social en la Pza. de España, n.º 1, con el presente anuncio

HACE SABER:

Que por acta de fecha 23 de febrero de 2006, ante el Notario de Herrera del Duque, Don Manuel Melero Marín, número 178 de su protocolo, se ha protocolizado la documentación relativa al Programa de Ejecución que desarrolla la actividad urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 14 de Talarrubias, tramitándose por el procedimiento simplificado según lo previsto en el apartado B) del artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cualquier persona, en el plazo de dos meses desde la última publicación, podrá comparecer en dicha Notaría, sita en la calle Poderoso, n.º 6 de Herrera del Duque, para obtener copia o exhibición del acta, teniendo además la facultad de consultar en el Municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar alegaciones.

Talarrubias, a 22 de marzo de 2006.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.***ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 por el que se invita a la presentación de ofertas para la contratación de agencia exclusivista para la comercialización de espacios publicitarios.***

La Sociedad Pública de Televisión Extremeña S.A.U.

INVITA

a las empresas interesadas en la presentación de ofertas para la contratación de agencia exclusivista para la comercialización de espacios publicitarios.

Las ofertas deberán ajustarse a lo contemplado en el pliego de bases que podrán solicitar en la siguiente dirección: bases.publicidad@rtvextremadura.com, o poniéndose en contacto con la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, en el teléfono 924 3820 00. El plazo de finalización de solicitud de los pliegos es de diez días desde la fecha publicación en el D.O.E. del presente anuncio.

El plazo de finalización para la recepción de ofertas es de veinte días desde la fecha de publicación en el D.O.E. del presente anuncio.

Mérida, a 27 de marzo de 2006. El Director, PABLO SÁNCHEZ GARCÍA.